

Impacto de la evaluación y acreditación de las carreras profesionales ofertadas por la Universidad Nacional de Chimborazo desde la percepción de los estudiantes

René, Basantes-Avalos¹; Jhonny, Coronel-Sanchez²; Alexander, Vinueza-Jara³

Resumen

El aseguramiento de la calidad educativa en las Universidades Públicas de Ecuador requiere de un proceso de evaluación y acreditación por parte del CEAACES "Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior". La Universidad Nacional de Chimborazo se encuentra ubicada en el grupo "C" de desempeño. En este artículo se evalúa el impacto de la evaluación interna a docencia y servicios con carácter de acreditación, desde la percepción de los estudiantes. Para ello se obtuvo información de 281 alumnos, mediante una encuesta, que posterior a su análisis, arrojó información sobre sus percepciones respecto a variables como: Institución, Planes de estudio, Docentes, Recursos y Desarrollo de habilidades y destrezas, además, grado de satisfacción con la formación recibida y la Carrera que estudian. Ninguna de las variables de estudio obtuvo excelente, sin embargo, Estudiantes y Profesores fue catalogada como buena, Planes de estudio y Dependencia estuvieron más distantes de alcanzar esa valoración y percibieron como regular la variable Recursos. Estos resultados servirán para la implementación de nuevas estrategias en búsqueda de la calidad, a través de los procesos de evaluación y acreditación, debiéndose enfocar el perfeccionamiento en los ejes de desarrollo institucional, con el objetivo de mejorar en el ranking nacional.

Palabras Clave: calidad educativa; evaluación y acreditación; impacto.

Impact of the assessment and accreditation of the careers offered by the National University of Chimborazo from the perception of the students

Abstract

Ensuring the quality of education in public universities in Ecuador requires a process of evaluation and accreditation by the CEAACES "Evaluation Council, Accreditation and Quality Assurance of Higher Education". The National University of Chimborazo is located in the "C" group performance. This article evaluates the impact of internal evaluation on teaching and services with accreditation character from the perception of the students. The data of 281 students was obtained through out a survey which after analysis yielded information on their perceptions of variables such as: Institution, Curriculum, Teachers, Resources and Development of abilities and skills also satisfaction with the training and career studying. None of the study variables obtained excellent, however, Students and Teachers was classified as good, Curricula and dependence were more distant to reach that assessment and Resources perceived as regular variable. These results will be used to implement new strategies in pursuit of quality, through the evaluation and accreditation processes, the improvement being due to focus on institutional development axes, with the aim of improving the national ranking.

Keywords: educational quality; assessment and accreditation; impact.

Recibido: 12 de agosto de 2015
Aceptado: 31 de octubre de 2016

¹Máster en Dirección de Empresas, Mención Proyectos. Profesor Principal a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador. renebasant69@yahoo.es

²Máster en Gestión Académica Universitaria. Profesor Principal a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador. jhonnymauricioc@yahoo.es

³Máster en Dirección de Empresa. Profesor Principal a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador. afer2642@yahoo.es

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años las Universidades Públicas de Ecuador, al igual que otras instituciones de educación superior, han aplicado a la evaluación y acreditación dirigida por el CEAACES “Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior”. Esto en busca de mejorar la calidad en la educación, ya que la sociedad demanda que se rindan cuentas sobre su desempeño y a la vez contribuyan de manera óptima al desarrollo económico, social, político y cultural del país, del que es parte activa el egresado universitario.

El CEAACES, creado a partir de la nueva Ley de Educación Superior (LOES), en octubre de 2010, es la única instancia que dirige los procesos de evaluación en coordinación con el CES “Consejo de Educación Superior” y la SENESCYT “Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología”, para conferir reconocimiento oficial a las Instituciones de Educación Superior, del sistema educativo en Ecuador. Ese reconocimiento permite la regulación de las Universidades y Escuelas Politécnicas en los procesos de evaluación y acreditación en las diversas áreas del conocimiento, con el objeto de evitar posibles conflictos de intereses e informar a la sociedad sobre la calidad de una carrera profesional de nivel superior, particularmente a los posibles alumnos y padres de familia.

Las carreras profesionales fueron evaluadas por los Comités de Evaluación Interna definidos por la Institución, en función de los parámetros precisados para el efecto por parte del CEAACES, después de atender una serie de recomendaciones se obtuvieron los resultados de las Carreras profesionales evaluadas. Se consideró a los actores participantes en esta labor, a la institución, los recursos utilizados y esfuerzos ejecutados, además, creyó necesario evaluar el impacto que esta tarea ha generado, a través de la percepción que tiene el estudiante de algunos indicadores de su facultad, que serán evaluados posteriormente por el CEAACES, en la acreditación de Carreras.

Para este estudio se consideraron: (Docencia y servicios) los planes de estudio (sílabos), los docentes, la dependencia, los recursos y la percepción estudiantil, con el objetivo de contribuir al conocimiento. Además, se consideró el tiempo de madurez del proceso de aseguramiento de la calidad que lleva siete años, y la publicación de la escala en función del Mandato 14,

dispuesto por la Asamblea Nacional. En función de ello fue posible describir y analizar ciertos aspectos, los cuales podrán ser utilizados por la dependencia de estudio, para continuar con la ineludible labor del aseguramiento de la calidad.

La presente investigación se encuentra organizada de la siguiente manera: en la sección del marco teórico se abordan antecedentes de la necesidad de asegurar la calidad en la educación superior, se presentan definiciones y conceptos relativos a la calidad educativa, así como de los procesos que integran la evaluación y acreditación de programas académicos y los impactos evaluados en algunas universidades y escuelas politécnicas. De manera posterior, en la Metodología se hace referencia al tipo de estudio, población, muestra y se presenta la operatividad de las variables, los resultados obtenidos y conclusiones del estudio, que servirán para determinar el impacto de la evaluación y acreditación de las Carreras profesionales ofertadas por la Universidad Nacional de Chimborazo, UNACH, Ecuador.

Antecedentes

En la Sede de la UNESCO, en París, el 9 de octubre de 1988, los participantes en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CEMES), llegaron a acuerdos entre los que se encuentra la siguiente declaración sobre la evaluación de la calidad: “La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizado por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, con transparencia, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional”. (UNESCO, 2000, p.8)

Esta reunión fue el detonante a nivel mundial de la creación de organismos que apoyan la búsqueda de la calidad educativa en la educación superior, a través de los procesos de evaluación y acreditación. Lemaitre (2004),

expone que la mayoría de los países han creado instancias de aseguramiento de la calidad. Eso se puede apreciar con facilidad al constatar que la Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (INQAAHE), tiene hoy más de 100 miembros plenos, que actúan en más de 60 países de todos los continentes. La mencionada red fue constituida tanto entre las universidades de América Latina como entre éstas y las universidades europeas. Son factores que contribuyen al trabajo en común entre instituciones de ambas regiones y de diversos países, por lo que favorecen los procesos de articulación y convergencia en materia de educación superior. (Fernández, 2004)

Otra de ellas es Columbus, con sede en Ginebra y París, creada en 1987, es una asociación sin fines de lucro que promueve la cooperación y reúne a diez universidades europeas y 34 latinoamericanas (Columbus, 2013). También se tiene la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, creada en 1991, e integrada por universidades públicas y privadas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, tiene como finalidad dar respuesta a los desafíos que atravesaba la vida universitaria en el mundo y se dieron a la tarea de trabajar por la excelencia, la calidad y la pertinencia (AUGM, 2012).

Por otro lado el Centro Interuniversitario de Desarrollo Andino (CINDA), se fundó en noviembre de 1971, por iniciativa de la Universidad de Los Andes, Colombia, la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Pontificia Universidad Católica de Chile, el cual desarrolla sus actividades combinando recursos provenientes de cuotas pagadas por sus miembros y de fuentes externas, en él se encuentran 39 universidades como miembros plenos, solo existe una ecuatoriana: la Escuela Superior Politécnica del Litoral. Esta modalidad asegura el funcionamiento operativo de la institución y promueve la permanente evaluación de la calidad y la eficacia de las acciones del Centro, por parte de sus instituciones adherentes.

En Ecuador, la década 1996 – 2006 fue de gran agitación social, caracterizada por multitudinarias manifestaciones de protesta por parte de movimientos ciudadanos, que rechazaban las medidas de diversa índole tomadas en aquel entonces, gobiernos de turno y grupos de poder provocaron inestabilidad política y económica, tanto así que durante esos 10 años el país tuvo 7 presidentes. Es el 15 de enero del 2007 que asume la Presidencia de la República el Dr. Rafael

Correa Delgado con un proyecto electoral denominado “Revolución Ciudadana”, que partió con la aprobación de una nueva Constitución Política, aprobada por la Asamblea Nacional el 20 de octubre de 2008, instauró un nuevo marco jurídico e institucional y reguló la convivencia, derechos y deberes de los ecuatorianos.

La Constitución denominada de Montecristi, establece que la educación superior es un sistema que responde al interés público sin fines de lucro y otorga al Estado la exclusividad en la acción, control y regulación de ella, sustentada en una herramienta de gestión e inversión pública llamada Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. En este contexto, el 12 de octubre de 2010, la Asamblea Nacional pone en vigencia la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), que define como principios: Autonomía Responsable, Cogobierno, Igualdad de Oportunidades, Calidad, Pertinencia, Integralidad y Autodeterminación.

Luego de la primera evaluación y acreditación de las universidades en el año 2009, se re-categorizó a las universidades en procura de mejorar la calidad de la educación superior, fruto de esta evaluación se produce el cierre de algunas de ellas por falta de calidad académica y la categorización de otras, según el comportamiento de sus indicadores, en universidades Clase A, B, C, D y E.

La evaluación antes descrita, ubicó en categoría E a 26 Universidades y Escuelas Politécnicas cuyo trabajo fue notoriamente deficiente, entre otras razones, por no prestar las condiciones elementales que demandaba el funcionamiento normal de una universidad, por las precarias condiciones técnicas, ambientales y graves deficiencias académicas en la planta docente y de investigación. La Universidad Nacional de Chimborazo en el proceso de evaluación del año 2010 fue ubicada en la Categoría B y en la re-acreditación del 2013 bajó a la categoría C. En septiembre de 2015, el CEAACES inició un proceso de Evaluación, acreditación y re-categorización institucional en el que participaron 13 Instituciones de Educación Superior – IES – dentro de las cuales se encontraba la UNACH, desafortunadamente luego de este proceso se mantiene en la categoría C. (CEAACES, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2015)

Marco legal

La Constitución 2008 en el Artículo 353, numeral 2, establece que: El Sistema de Educación Superior se regirá por: “Un organismo público técnico de acreditación

y aseguramiento de la calidad de las instituciones, carreras o programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación”. La Disposición Transitoria Vigésima en el párrafo tercero expresa lo siguiente: “En el plazo de cinco años a partir de la entrada en vigencia de esta Constitución, todas las instituciones de educación superior; así como sus carreras, programas y posgrados deberán ser evaluados y acreditados conforme a la ley. En caso de no superar la evaluación y acreditación, quedarán fuera del sistema de educación superior”. Este marco legal se complementa con el contenido en los siguientes artículos de la LOES.

Artículo 94.- Evaluación de la calidad. “La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios carrera o institución”.

Artículo 95.- La Acreditación. - “La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa. La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior”.

El procedimiento incluye una autoevaluación, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente. El CEAACES es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sus decisiones en esta materia deben cumplirlas todos los Organismos e Instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador.

El artículo 96.- Aseguramiento de la calidad plantea: “El aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables

a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores.”

Con respecto a la definición de evaluación, artículo 100.- La Evaluación Externa:

“Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integralidad institucional. Para la emisión de informes de evaluación externa se deberá observar absoluta rigurosidad técnica y académica”.

El Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de carreras de las instituciones de educación superior (codificado) en el capítulo III del proceso de evaluación manifiesta:

Artículo 6.- La definición de las carreras prioritarias para la evaluación. - El CEAACES evaluará las carreras priorizando aquellas que podrían comprometer el interés público, conforme a la definición de estas carreras realizada por la SENESCYT y a las resoluciones que al respecto adopte el Pleno del CEAACES. Todas las carreras deberán cumplir con un proceso de autoevaluación, cuyos resultados deberán ser enviados al CEAACES, considerando las disposiciones del Reglamento de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del Sistema de Educación Superior.

Artículo 7.- De los procesos de evaluación. - La evaluación de carreras tiene dos procesos principales, interdependientes y complementarios, cada uno con modelos y metodologías definidos por el CEAACES: 1) La evaluación del entorno de aprendizaje.; y, 2) El Examen Nacional de Evaluación de Carreras.

Artículo 8.- La evaluación del entorno de aprendizaje. - La evaluación del entorno de aprendizaje mide las condiciones académicas, investigativas, de gestión y organización necesarias para el desarrollo de las carreras en las instituciones de educación superior.

Artículo 9.- Examen Nacional de Evaluación de Carreras. - El Examen Nacional de Evaluación de Carreras - ENEC - es un mecanismo de evaluación y medición de

las carreras de las instituciones de educación superior, que se centra principalmente en los conocimientos que se espera que los estudiantes hayan adquirido en su carrera durante el proceso de formación, tomando como base los programas académicos de las carreras a ser evaluadas. El Examen Nacional de Evaluación de Carreras lo deben rendir los estudiantes que se encuentren en el último año de la respectiva carrera, conforme lo determine el CEAACES. Los resultados de este examen no incidirán en el promedio final de calificaciones y titulación del estudiante, de acuerdo a lo indicado en el artículo 103 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

La calidad en la educación universitaria

El concepto de calidad ha sido ampliamente debatido, por ello hay muchas definiciones. González (2008), señala que se ha identificado la calidad como, sinónimo de perfección o consistencia, el cumplimiento óptimo de las especificaciones dadas, algo asociado al valor o al precio, o bien a la capacidad de generar valor agregado a lo que se produce. En el informe sobre la Calidad en Latinoamérica, Toro (2012), define la calidad de la enseñanza superior “como la medida del logro de la consistencia interna y externa” (p.191), entendiendo la consistencia interna como el cumplimiento de los propósitos institucionales y la externa como aquella que cumple las demandas de la sociedad. Asimismo, la Organización Internacional de la Normalización precisa que al aplicarla se debe “especificar objetivos de aprendizaje que impliquen estándares académicos que involucren el cumplimiento de las expectativas de la sociedad, las aspiraciones de los estudiantes, demandas del gobierno, empresas industrias y las necesidades de las instituciones profesionales”. (Martínez, 2008 p.3)

La garantía de calidad según Zedillo (2010), es aquella que desencadena un proceso, para que los actores involucrados en la educación tengan confianza en que la provisión del servicio cumple con sus expectativas y se alcanzan los estándares mínimos esperados. Esta definición pone de relieve los distintos aspectos de garantía de calidad referida a los insumos, procesos y resultados, y es relevante recordar que la sociedad demanda esos estándares, ya que es una herramienta que permite dar señales al mercado laboral sobre las habilidades y competencias de los graduados. Para González (2008), el concepto de calidad educativa es considerado relativo, como un

término de referencia de carácter comparativo, por ende permite establecer comparaciones, en relación a un patrón de referencia real o utópico que se desea lograr. Por otra parte Arrién (1996), lo establece como un concepto dinámico, diverso, multidimensional y total ya que cambia con el tiempo, porque varía según los contextos de los países, es producto de diversas condiciones y es total, dado que implica atención en diferentes dimensiones del aprendizaje. Para conocer los estándares mínimos esperados y realizar las comparaciones pertinentes de lo real o utópico, es necesario que las Universidades y Escuelas Politécnicas soliciten al CEAACES la evaluación de la institución y las Carreras profesionales.

La calidad en la educación superior el Ecuador

Según lo estipulado en la LOES, la Evaluación de la calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución. Se concluye que la Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.

Acreditación

La acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa. Es producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las Carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente. El CEAACES es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior,

sus decisiones en esta materia obligan a todos los Organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Aseguramiento de la calidad

El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las Carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores.

Clasificación Académica o Categorización

La clasificación académica o categorización de las instituciones, Carreras y programas será el resultado de la evaluación. Hará referencia a un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter internacional.

Planificación y ejecución de la autoevaluación

La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el CEAACES. En el presupuesto que aprueben se hará constar una partida adecuada para la realización del proceso de autoevaluación.

La autoevaluación

La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una Carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo. Esto se hace con el fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.

La Evaluación Externa

Es el proceso de verificación de la totalidad o de las actividades institucionales o de una Carrera o programa, que el CEAACES realiza a través de pares académicos, para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de

calidad y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica e integridad institucional. Para la emisión de informes de evaluación externa se deberá observar absoluta rigurosidad técnica y académica.

Evaluación y Acreditación

Evidentemente la acreditación de programas educativos se sustenta en una evaluación. Su diseño y ejecución respalda un sencillo patrón: se definen los criterios, convoca a los aspirantes, coteja la información y cuando procede se expide la acreditación (González, 2008). Son los instrumentos que crearon las sociedades, para garantizar la calidad de la universidad y monitorear el ingreso a la sociedad del conocimiento, ya que el futuro de las naciones está asociado a su inserción en la sociedad global del conocimiento. Asimismo, (Rama 2008), expone que las agencias u organismos evaluadores surgieron ante la necesidad de buscar un desarrollo social basado en el uso intensivo de conocimientos de calidad, establecer estándares mínimos de calidad ante la oferta de servicios de baja calidad y reducir la opacidad de los mercados universitarios.

Zedillo (2010), cita que “la evaluación es un proceso integral y continuo que tiene propósitos de diagnóstico y deformulación de recomendaciones encaminadas a elevar la calidad de las instituciones y de los programas académicos” (p.22), mientras que la acreditación “es un procedimiento que implica contrastar programas o instituciones con estándares establecidos por los organismos pertinentes, lo cual permite asegurar y desarrollar la calidad de la educación”.

La acreditación “consiste en dar fe pública del cumplimiento con los estándares establecidos, tanto para las instituciones como para sus programas académicos” (González, 2008, p.12). Conjunto de políticas, procedimientos, normas y prácticas que promueven estándares de calidad y transparencia del sistema, y de esta forma se privilegia procedimientos de evaluación permanentes, asociados con verificar y certificar públicamente, que se cumple cierto criterio de calidad (Zapata y Tejeda, 2009). No solo debe relacionársela con la calidad, sino con la mejora de servicios que ofrecen las Instituciones

de Educación Superior, para dar respuesta a las demandas de la sociedad. (Martínez, 2008)

La opinión generalizada es que toda universidad, en razón de los recursos que recibe de la sociedad, debe rendir cuentas a través de mecanismos apropiados de desempeño. La acreditación siempre será un marco referencial importante para procurar un desempeño eficiente, así como para disponer de parámetros con los cuales rendir cuentas a la sociedad. Se considera que son los procesos internos de acreditación los que redundan en impactos más profundos y permanentes, en el mejoramiento de la calidad. La acreditación es una carta de solvencia académica de una universidad. Es necesario e indispensable contar con ella.

Claudio Rama (2008), detalla cómo las agencias de evaluación y acreditación han evolucionado, de la evaluación cualitativa a la cuantitativa, de la evaluación en base a misiones a una que se base en parámetros de calidad bien definidos, de una preeminencia de la autoevaluación a una mayor valorización de la evaluación externa, de una evaluación académica a una que evalúa múltiples dimensiones, evaluación para el mejoramiento de la calidad, de una evaluación de insumos a una de resultados. Cada 5 años se vuelven a evaluar todos los indicadores y si existe cumplimiento de los estándares establecidos se re-acreditan las carreras profesionales.

Acerca del impacto de este proceso, se debe tener en cuenta lo que este término significa. El Diccionario de la Real Academia Española define la palabra impacto como “el efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento, una disposición de la autoridad, una noticia, una catástrofe, etc.”. Libera (2007), menciona que hay impacto cuando una acción o actividad produce una alteración, favorable o desfavorable en el contexto o medio, y componentes, en el cual se desenvuelve dicha actividad. Para él la evaluación de impacto trata de establecer cuáles son los posibles efectos-consecuencias del objeto evaluable, en una población amplia de una organización, de una comunidad o un país, y las personas asociadas al usuario.

La opinión de Calvo (2006), sitúa en otro contexto, para él la evaluación de impacto mide los cambios en el bienestar de los individuos, que pueden atribuirse a un programa o política

específica y establece que los objetivos de este tipo de evaluación son proveer información y ayudar a mejorar su eficacia. Se han privilegiado estudios sobre impactos de la acreditación que describen cambios ocurridos en las instituciones tras los procesos de evaluación (Del Castillo, 2004; González, 2008; López, 2007; Salas, 2013; Solano, 2004) o bien el impacto recibido por los diversos actores institucionales. (Scharager y Aravena, 2010; Torre y Zapata, 2012; Zapata y Tejada, 2013)

En un estudio realizado por Gregorutti y Bon (2012), destacan el hecho que los estudiantes perciben la calidad académica con tener buenos maestros, buenos contenidos académicos y buenas instalaciones, así como el que se brinde herramientas para la profesión, que se preparen bien a los estudiantes y que los maestros tengan experiencia.

II. DESARROLLO

1. Metodología

Métodos y técnicas

El trabajo de investigación es de tipo cuantitativo, descriptivo y transversal. La población objeto de estudio fue 281 estudiantes de tres Carreras diferentes, los cuales cursan del quinto al décimo semestre y pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo, UNACH, Ecuador, estos fueron encuestados durante el mes de junio de 2014. El instrumento utilizado fue un cuestionario proporcionado por el CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo Andino), constituido por 38 ítems, medidos a través de la escala de Likert (5 a 1 de mayor a menor).

Los datos cuantitativos se procesaron a través del paquete estadístico SPSS, con la finalidad de encontrar y evaluar la percepción del estudiante respecto a su Facultad, los planes y programas, los docentes, la autopercepción de sus capacidades, así como el grado de satisfacción con la formación recibida y la carrera de estudio. La operacionalización de las variables se muestra en la Tabla 1, pueden observarse las variables independientes, como son el género, la distribución del tiempo del estudiante y la carga horaria, respecto a las variables dependientes se presentan los profesores, los planes y programas de estudio, la facultad, los estudiantes y los recursos.

Tabla 1. Variables

Independientes	Indicadores	Categoría	Ítems
Género	Sexo	Femenino-Masculino	26
Distribución del tiempo	Solo estudia	% tiempo que trabaja	27
Carga Horaria	Estudia y trabaja	Número de horas	
Dependientes	Indicadores	Categoría	Ítems
Profesores	Entrega de programa detallado de cada actividad docente	Alta	15, 25, 28,
	Calidad de la plana docente	Media	29, 34, 36,
	Atención recibida por profesores fuera de horas clase	Baja	37
	Disposición e interés para relacionarse informalmente		
	Procedimientos para evaluar aprendizajes		
	Asistencia y puntualidad docente		
	Reproducción de apuntes de clase		
Planes de estudio	Coherencia entre la concepción educativa y planes de estudio	Alta	4, 17, 19,
	Incidencia que tiene la opinión de estudiantes en la revisión de planes de estudio	Media	20
	Inclusión de actividades obligatorias y optativas	Baja	
	Fijación adecuada entre teoría y práctica		
Dependencia	Como se cataloga la educación que se imparte	Alta	1, 2, 3, 4,
	Opinión sobre la misión	Media	5, 18, 21,
	Metas a corto y mediano plazo del personal administrativo y docente	Baja	23, 24, 33
	Consideración del status		
	Flexibilidad reglamentaria para adecuarse a situaciones imprevistas de los estudiantes		
	Políticas de distribución de carga horaria		
	Criterios de exigencia y calidad académica		
	Cumplimiento de planes de estudio		
	Grado y forma de participación de estudiantes en toma de decisiones		
Estudiantes	Grado de satisfacción con la carrera	Alta	6, 7, 8, 9,
	Desarrollo de capacidad para interpretar información	Media	10, 11, 22,
	Desarrollo de capacidad para extraer conclusiones	Baja	35, 38
	Adquisición de conocimientos útiles		
	Resolución de problemas con prontitud		
	Auto-perfección en temas o materias específicas		
	Grado de conocimientos sobre estatutos y reglamentos		
	Nivel de satisfacción respecto a la formación que se recibe		
	Conocimiento y asimilación de planes y programas de estudios		
Recursos	Disponibilidad de material bibliográfico	Alta	12, 13, 14,
	Disponibilidad para acceder a internet	Media	16, 30, 31,
	Cantidad de software para apoyar la docencia	Baja	32
	Calidad de la biblioteca en relación a requerimientos		
	Adecuación en cantidad y calidad de laboratorios		
	Actualización de las bibliotecas		
	Cantidad de material audiovisual para atender a los estudiantes		

2. Resultados y discusión

En la Tabla 2 se visualiza el género de los estudiantes, predomina el femenino, con 63%. El porcentaje de estudiantes que trabaja es 35% y solo estudia 65%. La

carga de materias que tienen oscila de 26 a 32 horas a la semana, observándose que la de mayor índice es la que corresponde a 28-32 horas semanales, en 92% de los encuestados.

Tabla 2. Variables Dependientes: Género, Distribución del Tiempo y Carga Horaria

VARIABLES INDEPENDIENTES	CATEGORÍA	PORCENTAJE
Género	Masculino	37%
	Femenino	63%
Distribución del tiempo	Trabaja Tiempo Completo	23%
	Trabaja Medio Tiempo	12%
	Trabaja a Tiempo Parcial	65%
	No trabaja	
Carga Horaria	28 - 32 horas semanales	92%
	22 - 26 horas semanales	8%
	18 - 20 horas semanales	

En la Tabla 3, se puede identificar la percepción de los alumnos respecto a los indicadores de la variable Profesores, a través de los porcentajes señalados. Percibieron como favorable la mayoría, el ítem de

Asistencia y puntualidad docente, con 75.1%, en cambio, la Reproducción de apuntes de clase el 59.1% la consideró favorable y 40.5% la percibió como menos favorable.

Tabla 3. Indicadores y Frecuencias de la Variable dependiente Profesores

Estado de funcionamiento	5%	4%	3%	2%	1%	Consumo
Reproducción de apuntes de clase.	13,9	45,2	40,5	0,4	0,0	3,73
Entrega de programa detallado de cada actividad docente.	11,0	50,5	29,9	5,0	3,6	3,60
Calidad del cuerpo docente.	12,1	49,5	27,7	8,2	2,5	3,60
Atención recibida por profesores fuera de horas clase.	16,0	40,6	32,4	8,9	2,1	3,59
Disposición e interés para relacionarse informalmente.	13,5	44,5	38,8	2,1	1,1	3,67
Procedimientos para evaluar aprendizajes.	12,1	39,9	36,6	7,2	4,3	3,48
Asistencia y puntualidad docente.	16,4	58,7	17,4	7,5	0,0	3,84

Sobre los Planes de Estudio, en la Tabla 4 se observa que consideraron más favorable la Coherencia entre la concepción educativa y planes de estudio, con 63,3%,

mientras que la opinión de estudiantes en la revisión de Planes de Estudio presentó 45,5% favorable y 36,7% menos favorable.

Tabla 4. Indicadores y Frecuencias de la Variable dependiente Planes de Estudio

Indicadores	5%	4%	3%	2%	1%	Media
Coherencia entre la concepción educativa y Planes de Estudio.	11,7	51,6	32,1	3,2	1,4	3,69
Incidencia de la opinión de estudiantes en la revisión de Planes de Estudio.	6,0	39,5	36,7	12,5	5,3	3,28
Inclusión de actividades obligatorias y optativas.	8,2	44,5	35,2	5,7	6,4	3,42
Fijación adecuada entre teoría y práctica.	4,6	8,4	3,8	8,6	4,6	3,40

En cuanto a la percepción sobre la Dependencia (institución), se puede observar en la Tabla 5 una valoración muy favorable. El 86,4% catalogó la educación que se imparte en la institución como excelente y buena, en tanto que la Consideración del status de su

dependencia el 21,7% lo estableció como excelente y 60,2% buena. La más desfavorable percepción es acerca del grado y forma de participación de los estudiantes en la toma de decisiones, pues el 33,1% consideró menos favorable y el 12,1% desfavorable.

Tabla 5. Indicadores y Frecuencias de la Variable dependiente Dependencia

Indicadores	5%	4%	3%	2%	1%	Media
Como se cataloga la educación que se imparte.	20,6	65,8	10,7	1,8	1,1	4,03
Opinión sobre la misión.	24,9	58,4	13,2	1,4	2,1	4,02
Metas a corto y mediano plazo del personal administrativo y docente.	10,3	48,8	31,3	3,6	6,0	3,54
Consideración del status.	21,7	60,2	18,1	0,0	0,0	4,02
Flexibilidad reglamentaria para adecuarse a situaciones imprevistas de los estudiantes.	10,3	44,5	33,1	11,4	0,7	3,53
Políticas de distribución de carga horaria.	15,7	46,6	27,0	8,2	2,5	3,65
Criterios de exigencia y calidad académica.	11,7	53,4	29,2	5,7	0,0	3,71
Cumplimiento de planes y programas de estudio.	13,9	44,8	34,5	6,1	0,7	3,65
Grado y forma de participación de los estudiantes en la toma de decisiones.	11,0	37,4	33,1	12,1	6,4	3,75

Referente a la percepción de los estudiantes (Tabla 6), los indicadores evaluados que resultaron más favorecidos fueron: la adquisición de conocimientos útiles (el 85,4%), el grado de satisfacción con la carrera

(80,3%) y la formación que reciben (75,8%). La que se percibe menos favorable en esta variable es la auto-perfección en temas o materias específicas, pues el 44,8% la consideró regular.

Tabla 6. Indicadores y Frecuencias de la Variable dependiente Estudiantes

Indicadores	5%	4%	3%	2%	1%	Media
Grado de satisfacción con la carrera.	31,0	49,8	17,4	1,8	0,0	4,10
Desarrollo de capacidad para interpretar información.	16,0	62,6	18,9	2,1	0,4	3,92
Desarrollo de capacidad para extraer conclusiones.	10,7	63,3	22,8	2,8	0,4	3,81
Adquisición de conocimientos útiles.	30,6	54,8	11,4	1,4	1,8	4,11
Resolución de problemas con prontitud.	17,1	58,3	21,0	3,2	0,4	3,89
Auto-perfección en temas o materias específicas.	6,0	2,2	44,8	4,3	0,7	3,51
Grado de conocimientos sobre estatutos y reglamentos.	10,3	36,0	34,5	15,3	3,9	3,33
Nivel de satisfacción respecto a la formación que se recibe.	19,6	56,2	19,2	3,9	1,1	3,89
Conocimiento y asimilación de planes de estudios.	11,0	50,5	33,8	4,3	0,4	3,68

En la Tabla 7, la disponibilidad para acceder a internet es desfavorable en 50,2%, y en el de cantidad de software para apoyar la docencia, 35,9%, coincide en

que es regular, la calidad de la biblioteca en relación a los requerimientos el 3,64% y la disponibilidad de material bibliográfico, el 3,66%.

Tabla 7. Indicadores y Frecuencias de la Variable dependiente Recursos

Indicadores	5%	4%	3%	2%	1%	Media
Disponibilidad de material bibliográfico.	16,7	42,1	31,7	6,4	2,1	3,66
Disponibilidad para acceder a internet.	5,3	11,0	21,4	50,2	12,1	2,47
Cantidad de software para apoyar la docencia.	71,1	21,4	35,9	29,9	5,7	2,94
Calidad de la biblioteca en relación a requerimientos.	19,2	39,9	29,9	8,2	2,8	3,64
Adecuación en cantidad y calidad de laboratorios.	8,2	41,6	37,7	8,6	3,9	3,42
Actualización de las bibliotecas.	14,2	40,4	35,6	8,5	1,1	3,58
Cantidad de material audiovisual para atender a los estudiantes.	13,2	38,4	33,1	14,6	0,7	3,49

El estudio evidencia que la variable que tiene la media más alta es la de Estudiantes, ya que se percibe un grado de aceptación favorable sobre la satisfacción que tienen con su carrera, así como con la formación que reciben y el desarrollo de capacidades para interpretar información, adquirir conocimientos útiles y resolver problemas. Estos indicadores se relacionan con los

elementos que integran la Facultad, y los evaluados presentan áreas de oportunidad en la constante labor del aseguramiento de la calidad. En orden descendente, después de la variable Estudiantes, le sigue Profesores con una media de 3,64, la Dependencia con una media de 3,72, los Planes y programas con 3,45 y finalmente la de Recursos con un promedio de 3,31.

III. CONCLUSIONES

Los resultados permiten identificar las principales particularidades de la población de estudio, la que se diferencia por ser mujeres (63%), el 35% laboran en jornadas media y parcial, y tienen una carga horaria de 28-32 horas por semana (92%), por lo que se concluye que las variables dependientes del estudio, no mostraron ninguna asociación significativa con las variables independientes.

Para acreditar carreras por parte del CEAACES, se han trazado estrategias e implementado acciones, para el aseguramiento de la calidad durante 6 años y aún se continúa trabajando en ello, sin embargo, el trabajo que representa evidenciar cada una de las acciones, descuida la retroalimentación de los efectos o impactos que produce en los diferentes actores del proceso. En función del trabajo realizado en la institución en el cumplimiento de indicadores y estándares alcanzar los niveles exigidos para acreditar.

En el estudio a docentes y servicios, ninguna de las variables de estudio fue percibida como excelente, sin embargo, la de Estudiantes y Profesores fue valorada como buena, Planes de estudio y Dependencia se ubicaron más distantes de alcanzar esa valoración, y regular fue considerada la variable Recursos. Es necesario prestar atención a algunos indicadores que se muestran deficientes, como son el acceso a internet, y la cantidad de software para apoyar la docencia.

Estos resultados servirán para la implementación de nuevas estrategias en la búsqueda de la calidad, a través de los procesos de evaluación y acreditación, debiéndose enfocar la mejora de la calidad no solo como rendición de cuentas, sino que el enfoque sea más académico que administrativo, con el objetivo que tribute al cumplimiento de la misión institucional.

IV. REFERENCIAS

Arrien, J. B. (1996). Calidad y acreditación: exigencias a la Universidad. Disponible en: <http://www.adunca.com.ar/biblioteca/Calidad%20y%20acreditacio%20exigencias%20a%20la%20universidad.pdf>.

Asamblea Nacional de Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. (2008). Artículo 353 Numeral 2. (pp. 159)-Registro oficial del 20 de octubre de 32088.

CEAACES, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2015). *Resultados de la acreditación y*

categorización vigentes. Consultado en: [http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/acreditacion-y-categorizacion/Ley Orgánica de Educación Superior](http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/acreditacion-y-categorizacion/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior). (2010). Artículos 94, 95, 96, 100.

Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de carreras de las instituciones de educación superior (codificado) 2015.pag.3

Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (2012). Recuperado de: <http://grupomontevideo.org/sitio/institucional/>

Calvo, M. (2006). La evaluación de impacto y sus mediciones. Letras Uruguay. Recuperado de: http://letras-uruguay.espaciolatino.com/aaa/oliva_calvo_marisel/la_evaluacion_de_impacto.htm

CINDA (2006). Antecedentes y Programas. Cooperación académica internacional. Recuperado de: <http://www.cinda.cl/quienes-somos/antecedentes/>

Columbus (2013). Recuperado de: <http://www.columbus-web.com>

Constitución de la República del Ecuador 2008, art 353

Dearing, S. (1997). Informe Dearing. In Nottingham: Universidad de Nottingham.

Del Castillo, G. (2004). El impacto de la evaluación externa en dos instituciones de educación superior en México: la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y la Universidad Iberoamericana. *Perfiles Latinoamericanos*, 12(25), 115-148.

Fernández, N. (2004). Hacia la convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, (35), 39-71.

González, L. (2008). El impacto del proceso de evaluación y acreditación en las universidades de América Latina. CINDA/IESALC/UNESCO.

González, L. E., & Espinoza, O. (2008). Calidad en la Educación Superior: Conceptos y Modelos. In *La Profesión Académica* (pp. 21-27.).

Gregorutti, G. & Bon. V. (2012). Percepciones de la efectividad de los procedimientos de evaluación y acreditación en una universidad privada. *Revista de Investigación Educativa de la Escuela de Graduados en Educación*, 3(5), 2-11.

Lemaitre, J.M. (2004). Redes de agencias de aseguramiento de la calidad de la educación superior a nivel internacional y regional. *Revista Iberoamericana de educación*, 35, 39-71.

Libera, B. (2007). Impacto, impacto social y

- evaluación del impacto. *Acimed: revista cubana de los profesionales de la información y la comunicación en salud*, 15 (3), 7.
- López, S. (2007). Evaluación institucional y factores de cambio. La percepción de los académicos de tres universidades del noroeste de México. *Revista de la Educación Superior*, 36 (144), 7-22.
- Martínez, M.D. (2008). Evaluación para el seguimiento de programas académicos acreditados. Ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Evaluación y Acreditación. Campeche, México.
- Rama, C. (2008). El nacimiento de la acreditación internacional. Ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Evaluación y Acreditación. Campeche, México.
- Salas, I. (2013). La acreditación de la calidad educativa y la percepción de su impacto en la gestión académica: el caso de una institución del sector no universitario en México. *Calidad en la Educación*, (38) 305-333.
- Scharager, J.& Aravena, M. T. (2010). Impacto de las políticas de aseguramiento de la calidad en programas de educación superior: un estudio exploratorio. *Calidad en la Educación*, (32), 16-42.
- Toro, J. (2012). Gestión interna de la calidad. En *Aseguramiento de la Calidad en Iberoamérica. Educación superior. Informe 2012*, 191-201.
- Torre D. & Zapata, G. (2012). Impacto de procesos de aseguramiento de la calidad sobre las instituciones de educación superior: un estudio en siete países. En *Aseguramiento de la Calidad en Iberoamérica. Educación Superior. Informe 2012*, 117-153.
- UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. *Revista de la Educación*, 107, (27).
- Zapata, G. & Tejeda I. (2009). Impactos del aseguramiento de la calidad y acreditación de la educación superior. Consideraciones y proposiciones. *Calidad en la Educación*, 31, 191-209